

## **RESOLUCIÓN MOTIVADA 117/UAIP-2018**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del día veintidós de octubre de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 071-RNPN-2018, presentada por el ciudadano solicitud de acceso a la información pública número 071-RNPN-2018, presentada por el ciudadano solicitud de arcendamiento de instalaciones de RNPN en San Salvador de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018. Contratos de reparaciones e instalaciones eléctricas como mejoras locativas en instalaciones centrales del RNPN de los 2015, 2016, 2017, 2018. Recibos de pago de servicios de agua, luz y teléfono del RNPN de los años 2015, 2016, 2017, 2018 (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- En cuanto a requerimiento que se refiere a: "contratos de arrendamiento de instalaciones de RNPN en San Salvador de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018", se requirió dicha información a la Licenciada Armida Judith Molina Martínez, Directora de Administración y Finanzas del RNPN, remitiendo respuesta mediante memorándum DAF-377/2018, recibido en esta oficina a las quince horas con veintisiete minutos del día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, al cual se adjunta la información solicitada en versión pública.
- En cuanto a requerimiento que se refiere a: "contratos de reparaciones e instalaciones eléctricas como mejoras locativas en instalaciones centrales del RNPN de los años 2015, 2016, 2017, 2018", se requirió dicha información a la Licenciada Karen Elizabeth Trujillo Contreras, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del RNPN, recibiendo respuesta a través de memorándum UACI-507/2018, de fecha cuatro de octubre de 2018, al cual se adjunta la información solicitada en versión pública, estableciendo en dicho memorando: "sobre dicho particular tengo a bien mencionar que únicamente se ha realizado este tipo de servicios en el año 2017, el cual se adjunta".
- En cuanto a requerimiento que se refiere a: "recibos de pago de servicios de agua, luz y teléfono del RNPN de los años 2015, 2016, 2017, 2018", se requirió dicha información al Licenciado Jorge Alberto Berrios Gómez, Jefe del Departamento de Contabilidad del RNPN, remitiendo respuesta mediante memorándum DAF-CONTABILIDAD-RNPN/0029-2018, recibido en esta oficina a las quince horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, al cual se adjunta la información solicitada, estableciendo: "solamente se remiten fotocopia de los recibos correspondientes del año 2015 y 2016. Del año 2017 y 2018 se remite el detalle contabilizado por cada uno de los gastos antes mencionados".
- En virtud de la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Contabilidad del RNPN, remitieron la información requerida en el término de la prórroga, por lo que para verificar la calidad de la información y por la complejidad de esta, con base al segundo inciso del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizó la Resolución Motivada 114/UAIP-2018, de la extensión del plazo de entrega de la información por cinco días hábiles adicionales.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada.



Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:

**ENTREGAR,** la información existente proporcionada por las Unidades Administrativas correspondientes, que consiste en:

- Fotocopia certificada de Contratos de arrendamiento de instalaciones de RNPN en San Salvador de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.
- Fotocopia certificada del Contrato de reparaciones e instalaciones eléctricas como mejoras locativas en instalaciones centrales del RNPN del año 2017.
- Fotocopia certificada de Recibos de pago de servicios de agua, luz y teléfono del RNPN de los años 2015, 2016 y detalle mayor auxiliar de los gastos de agua, energía eléctrica y telefonía celular y fija del 2017 y 2018.

Las cuales de entregan en versión pública en vista que contienen información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública

Notifíquese,

Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar Oficial de Información RNPN

ANDN.